

mayores cuya buena armonia han guardado
hasta el año pasado de 1777. en q. principio es
Pleyto: El 13. con motivo de hacer 25. años cumplidos
en la v.ª de Blanca, los quales para servir la
Familia de la Caballeria Lanera de D.ª Antonia Liscia
de que es Mayoral, cuyos quinquagés años principio
desde 22. de Sep.ª de cada un año hasta 25. de
Setiembre, que es quando vale el Ganado, asegura
le consta q. los Vecinos de Blanca al tiempo de
este Pleyto se hallaban en la Audiencia quisea
provision lo mismo q. en los años anteriores con
tanto así mismo q. las 6. Villas de esta Comu-
nidad se han unido con otras en los Valles en
todo el año y luego q. pasa el 25. de Mayo, que
es quando cumplen los Arrendamientos laticios
en todos los Partes habiendo visto el tercio para
el Ganado de D.ª Juan de Melina al termino de
Abasón a Parra un Tercio, y no habiendo en
trabado a sus Partes hasta dicho año de 1777 que
se le hecharon fuera, cuyo Ganado y el de otros
Vecinos de Blanca a visto tambien en la Dizeña
de Ricote Barranco de Obos y Campo de Vicia
como convien en los terminos de las Testunues
Villas viz q. formar lo haya visto esto bien, con
cuyo tercio conviciera en todo el 1777. y ultimo a
motivo de ver Partes del Ganado Lanera de D.ª
Chica Ferronino de Villarueba, y haver pasado
termino de la v.ª de Blanca en Compania de

